



Expediente: 547/24

Carátula: HERRERA JAVIER BERNARDO C/ QUINTEROS JOSE ERMNY,RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA Y LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROIS GENERALES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS, -DEMANDADO

90000000000 - RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

90000000000 - QUINTEROS, JOSE ERMNY-DEMANDADO

23347652059 - HERRERA, JAVIER BERNARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 547/24



H20703725194

JUICIO: HERRERA JAVIER BERNARDO c/ QUINTEROS JOSE ERMNY,RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA Y LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROIS GENERALES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 547/24

CONCEPCION, 06 de noviembre de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.